## DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

SANTANDER

DE 1.936 RESOLUCION NUMERO 1166 ( julio 18

"Por la cual se hacen unos nombramientos."

EL DIRECTOR DE TRANSITO DE BUCARAMANGA en uso de las facultades de que dispone y en particular de las que le confiere el Acuerdo No. 016 de 1980del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga,

#### RESUELVE

ARTICULO PRIMERO:

A partir de la fecha, NOMBRASE al señor REYNALDO IBARRA FA-JARDO en el cargo de JEFE DE SECCION PROFESIONAL TITULADO Categoría 32 con una asignación mensual de \$ 66.120.00 cargo creado por la Junta Directiva en Acta No. 103 de 1986.

ARTICULO SEGUNDO:

A partir de la fecha, NOMBRASE al señor RAMIRO RODRIGUEZ RUE DA en el cargo de ALFEREZ III Categoría 7 con unaasignación mensual de \$26.608.00 en reemplazo de LUIS BENITO REY quién fue declarado insubsistente por Jubilación.

ARTICULO TERCERO:

A partir de la fecha, NOMBRASE al señor CARLOS ARTURO BRAVO BELTRAN en el cargo de JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIEN TO.categoría 35 con una asignación mensual de \$60.054.00 en reemplazo de FRANCISCO GONZALEZ GIL, quien presentó re nuncia del cargo.

PARAGRAFO: El JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO tendrá como gastos de representación la suma de \$23.336.00 mensuales

ARTICULO CUARTO:

A partir de la fecha, NOMBRASE al señor LUIS FRANCISCO MARIN CALVO, en el cargo de CELADOR Categoría 5 con una asignación mensual de \$25.078.00 por PEDRO A. VARGAS quién presentó

renuncia del cargo.

ARTICULO QUINTO:

A partir de la fecha, NOMBRASE al señor CLEMENTE NIÑO QUIÑO NEZ, en el cargo de SUB-COMANDANTE EJECUTIVO, Categoría 22 con una asignación mensual de \$43.755.00 cargo creado por la Junta Directiva en ACta No. 103 de 1986.

PARAGRAFO: El SUB-COMANDANTE EJECUTIVO tendrá como bonifica

ción la suma de \$6.431.00 mensuales.



#### HIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

SANTANDER

1166 RESOLUCION NUMERO DE 1.9 julio 18

" Por la cual se hacen unos nombramientos"

ARTICULO SEXTO : A partir de la fecha NOMBRASE al señor PEDRO JOSE OROSTEGUI en el cargo de JEFE DE SECCION PROFESIONAL NO TITULADO (Ins pector Tercero) categoría 31 con una asignación mensual de \$63.800.00 en reemplazo de JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

quien presentó renuncia de su cargo.

ARTICULO SEPTIMO: A partir de la fecha NOMBRASE al señor JUAN CARLOS SUAREZ BECERRA en el cargo de ALFEREZ III categoría 7 con una asig nación mensual de \$26.608.00, cargo creado por la Junta Directiva en Acta No.103 de 1.986.

ARTICULO OCTAVO : A partir de la fecha NOMBRASE a la señorita RUBIELA JAIMES MATEUS en el cargo de SECRETARIA DE INSPECCION categoría

14 con una asignación mensual de \$33.438.00 en reemplazo de

DIVA MARCELA TRUJILLO REY quien pasó a otro cargo.

ARTICULO NOVENO : A partir de la fecha NOMBRASE al señor HUGO VEGA MACIAS en

el cargo de ALFEREZ III categoría 7 con una asignación men sual de \$26.608.00 en reemplazo de YULIANO MORENO quien no aceptó el nombramiento hecho mediante Resolución No.1014

de julio 4 de 1.986.

ARTICULO DECIMO: A partir de la fecha NOMBRASE al señor NESTOR FAJARDO OREJA

RENA en el cargo de INSTRUCTOR DE CONDUCCION categoría 24 con una asignación mensual de \$46.400.00 en reemplazo de JORGE PEREIRA ALMENTERO a quien le fué declarado insubsis

tente su nombramiento.

ARTICULO ONCE

: A partir de la fecha N )MBRASE al señor ORLANDO BARRAGAN en el cargo de ALFEREZ III categoría 7 con una asignación mensual de \$26.608.00 en reemplazo de LUIS EUSEBIO VALDIVIE

SO PRADA quien pasó a otro cargo.

ARTICULO DOCE : A partir de la fecha NOMBRASE a la señorita ELSA LILIANA

AGREDO ACEVEDO en el cargo de AUXILIAR DE OFICINA catego ría 5 con una asignación mensual de \$25.078.00, cargo crea

do por la Junta Directiva en Acta No.103 de 1.986.

ARTICULO TRECE : A partir de la fecha NOMBRASE al señor ERWIN MANUEL FIGUE

ROA RUIZ en el cargo de ALFEREZ III categoría 7 con una asignación mensual de \$26.608.00, cargo creado por la Jun

ta Directiva en Acta No.103 de 1.986.



### MRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

SANTANDER

RESOLUCION NUMERO DE 1.9

julio 18

"Por la cual se hacen unos nombramientos."

SOMETASE la presente REsolución al Visto Bueno del Señor Alcalde Metropolitano. ARTICULO CATORCE :

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

EXpedida en Bucaramanga, a los

El Director,

GUILLERMO ANTONIO PRABA

El Secretario General

CARLOS VIRVIESCAS PINZON Alcalde Metropolitano VO.BO.

mg

A STATE OF THE STA

# DILIGENCIA DE POSESION No. 0070

tiendo cumplir con los deberes de su cargo, quedando en esta forma posesionado. Se adhieren y anulan estampillas de Previsión Social Municipal por valor de \$ 267.00	NOMBRE DEL POSESIONADO OBLANDO BARRAGAN FRANCO.
Para el cual fue nombrado por Resolución No. 1166  de 18 DE JULIO DE 1.986  El posesionado presentó los siguientes documentos: Cédula de Ciudadanía No. 91.342.831  expedida en BUCARAMANGA  Libreta Militar No. 91342831  expedida en D-32  BUCARAMANGA  Paz y Salvo del Tesorero Municipal expedido el VEINTITRES de  UILIO de 1986. Paz y Salvo de la Administración de Hacienda Nacional  No. vélido hasta Certificado Médico expedido por el Dr.  GAIRO GASTELLANOS DIRAN  En tel virtud  el señor Director por ante el suscrito Secretario le recibió la promesa legal de juramento prometiendo cumplir con los deberes de su cargo, quedando en esta forma posesionado. Se adhieren y anulan estampillas de Previsión Social Municipal por valor de \$ 267.00  En constancia se extiende y firma la presente diligencia y se observa que EL ENPLEADO QUE SE  POSESIONA COMIENZA A PRESTAR SUS SERVICIOS A LA DIRECCION DE TRANSITO A PARTIR DE  LA FECHA, POR LO CUAL SU NOMBRAMIENTO TIENE EFECTIVIDAD DESDE EL 1°DE AGOSTO DE  1.936. SE ADHIEREN Y ANULAN EN SU ORIGINAL ESTAMPILLAS DE PREVISION SOCIAL MUNICI  PAL POR VADOR DE \$267.00 (SUELDO \$26.608.00 BONIFICACION \$5 552.00).0  EL POSESIONADO	Fue presente en el Despacho de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, hoy PRIMERO de
Para el cual fue nombrado por Resolución No. 1166  de 18 DE JULIO DE 1.986  El posesionado presentó los siguientes documentos: Cédula de Ciudadania No. 91.342.831  expedida en BUCARAMANGA , Libreta Militar No. 91342831 expedida en D-32  BUCARAMANGA , Paz y Salvo del Tesorero Municipal expedido el VEINTITRES de  IIILTO de 1986 , Paz y Salvo de la Administración de Hacienda Nacional  No. válido hasta Certificado Médico expedido por el Dr.  GAIRO GASTELLAMOS DIRRAN En tel virtud  el señor Director por ante el suscrito Secretario le recibió la promesa legal de juramento prometiendo cumplir con los deberes de su cargo, quedando en esta forma posesionado. Se adhieren y anulan estampillas de Previsión Social Municipal por valor de \$.267.00 . Estampillas de  Previsión Social de Santander por valor de \$ asignación mensual (\$.26,608.00 .)  En constancia se extiende y firma la presente diligencia y se observa que EL ENPLEADO QUE SE  POSESIONA CONIENZA A FRESTAR SUS SERVICIOS A LA DIRECCION DE TRANSITO A PARTIR DE  LA FECHA, POR LO CUAL SU NOMBRAMIENTO TIENE EFECTIVIDAD DESDE EL 1ºDE ACOSTO DE  1.936. SE ADHIEREN Y ANULAN EN SU ORIGINAL ESTAMPILIAS DE PREVISION SOCIAL MUNICI  PAL POR VAROR DE \$267.00 (SUELDO \$26.608.00 BONIFICACION \$5.52.06).0  DIRECTOR DE TRANSITO  EL POSESIONADO  EL SECRETARIO GENERAL	AGOSTO de 19 86, con el fin de tomar posesión del cargo de ALFEREZ III.
El posesionado presentó los siguientes documentos: Cédula de Ciudadanía No. 91.342.831  expedida en BUCARAMANGA Libreta Militar No. 91342831 expedida en D-32  BUCARAMANGA Paz y Salvo del Tesorero Municipal expedido el VEINTITRES de MILLIO de 1986. Paz y Salvo de la Administración de Hacienda Nacional No. válido hasta Certificado Médico expedido por el Dr. GATRO GASTELLANOS DURAN En tyl virtud el señor Director por ante el suscrito Secretario le recibió la promesa legal de juramento prometiendo cumplir con los deberes de su cargo, quedando en esta forma posesionado. Se adhieren y anulan estampillas de Previsión Social Municipal por valor de \$ 267.00 Estampillas de Previsión Social de Santander por valor de \$ asignación mensual (\$ 26.603.00 )  En constancia se extiende y firma la presente diligencia y se observa que EL ENPLEADO QUE SE POSESIONA COMIENZA A PRESTAR SUS SERVICIOS A LA DIRECCION DE TRANSITO A PARTIR DE LA FECHA, POR LO CUAL SU NOMBRAMIENTO TIENE EFECTIVIDAD DESDE EL 1ºDE AGOSTO DE 1.936. SE ADHIEREN Y ANULAN EN SU ORIGINAL ESTAMPILLAS DE PREVISION SOCIAL MUNICI PAL POR VADOR DE \$267.00 (SUELDO \$26.608.00 BONIFICACION \$5.602.00). O  DIRECTOR DE TRANSITO	CATEGORIA 7
EUCARAMANGA , Libreta Militar No. 91342831 expedida en D-32  BUCARAMANGA , Paz y Salvo del Tesorero Municipal expedido el VEINTITRES de  LILLO de 1986 . Paz y Salvo de la Administración de Hacienda Nacional  Nº. válido hasta Certificado Médico expedido por el Dr.  GAIRO CASTELLANOS DURAN En tel virtud  el señor Director por ante el suscrito Secretario le recibió la promesa legal de juramento prometiendo cumplir con los deberes de su cargo, quedando en esta forma posesionado. Se adhieren y anulan estampillas de Previsión Social Municipal por valor de \$ 267.00 . Estampillas de  Previsión Social de Santander por valor de \$ asignación mensual (\$ 26.603.00 )  En constancia se extiende y firma la presente diligencia y se observa que EL ENPLEADO QUE SE  POSESIONA COMIENZA A PRESTAR SUS SERVICIOS A LA DIRECCION DE TRANSITO A PARTIR DE  LA FECHA, POR LO CUAL SU NOMBRAMIENTO TIENE EFECTIVIDAD DESDE EL 1ºDE AGOSTO DE  1.936. SE ADHIEREN Y ANULAN EN SU ORIGINAL ESTANPILLAS DE PREVISION 8061AL MUNICI  PAL POR VADOR DE \$267.00 (SUELDO \$26.608.00 BONIFICACION \$5.562.06).0  DIRECTOR DE TRANSITO  EL POSESIONADO  EL SECRETARIO GENERAL	Para el cual fue nombrado por Resolución No. 1166 de 18 DE JULIO DE 1.986
BUCARAMANGA Paz y Salvo del Tesorero Municipal expedido el VETNTITRES de de 1986 Paz y Salvo de la Administración de Hacienda Nacional Nº. válido hasta Certificado Judicial Nº. válido hasta Certificado Médico expedido por el Dr. GAIRC CASTELLANOS DIERAN En tyl virtud el señor Director por ante el suscrito Secretario le recibió la promesa legal de juramento prometiendo cumplir con los deberes de su cargo, quedando en esta forma posesionado. Se adhieren y anulan estampillas de Previsión Social Municipal por valor de \$ 267.00 Estampillas de Previsión Social de Santander por valor de \$ asignación mensual (\$ 26,608.00)  En constancia se extiende y firma la presente diligencia y se observa que EL ENPLEADO QUE SE POSESIONA COMIENZA A PRESTAR SUS SERVICIOS A LA DIRECCION DE TRANSITO A PARTIR DE LA FECHA, POR LO CUAL SU NOMBRAMIENTO TIENE EFECTIVIDAD DESDE EL 1ºDE AGOSTO DE 1.936. SE ADHIEREN Y ANULAN EN SU ORIGINAL ESTAMPILLAS DE PREVISION SOCIAL MUNICI PAL POR VADOR DE \$267.00 (SUELDO \$26.608.00 BONIFICACION \$5.562.06).0	El posesionado presentó los siguientes documentos: Cédula de Ciudadanía No. 91.342.831
MILIO de 1986. Paz y Salvo de la Administración de Hacienda Nacional  No	expedida en BUCARAMANGA , Libreta Militar No. 91342831 expedida en D-32
NO	BUCARAMANGA , Paz y Salvo del Tesorero Municipal expedido el VETNTTTRES de
No.363006  de BUCARAMANCA  Certificado Médico expedido por el Dr.  GATRO GASTELLANOS DURAN  En tel virtud  el señor Director por ante el suscrito Secretario le recibió la promesa legal de juramento prometiendo cumplir con los deberes de su cargo, quedando en esta forma posesionado. Se adhieren y anulan estampillas de Previsión Social Municipal por valor de \$ 267.00  En constancia se extiende por valor de \$ asignación mensual (\$ 26,608.00 )  En constancia se extiende y firma la presente diligencia y se observa que EL ENPLEADO QUE SE POSESIONA COMIENZA A PRESTAR SUS SERVICIOS A LA DIRECCION DE TRANSITO A PARTIR DE LA FECHA, POR LO CUAL SU NOMBRAMIENTO TIENE EFECTIVIDAD DESDE EL 1ºDE AGOSTO DE 1.936. SE ADHIEREN Y ANULAN EN SU ORIGINAL ESTAMPILLAS DE PREVISION SOCIAL MUNICI PAL POR VADOR DE \$267.00 (SUELDO \$26.608.00 BONTEICACION \$5.562.00).0  DIRECTOR DE TRANSITO  EL POSESIONADO  DIRECTOR DE TRANSITO  EL SECRETARIO GENERAL	
En tol virtud el señor Director por ante el suscrito Secretario le recibió la promesa legal de juramento prometiendo cumplir con los deberes de su cargo, quedando en esta forma posesionado. Se adhieren y anulan estampillas de Previsión Social Municipal por valor de \$ 267.00 Estampillas de Previsión Social de Santander por valor de \$ asignación mensual (\$ 26,603.00 )  En constancia se extiende y firma la presente diligencia y se observa que EL ENPLEADO QUE SE POSESIONA COMIENZA A PRESTAR SUS SERVICIOS A LA DIRECCION DE TRANSITO A PARTIR DE LA FECHA, POR LO CUAL SU NOMBRAMIENTO TIENE EFECTIVIDAD DESDE EL 1ºDE AGOSTO DE 1.936. SE ADHIEREN Y ANULAN EN SU ORIGINAL ESTAMPILLAS DE PREVISION SOCIAL MUNTO;  PAL POR VADOR DE \$267.00 (SUELDO \$26.608.00 BONIFICACION \$5.562.00).0  DIRECTOR DE TRANSITO BONIFICACION \$5.562.00).0	Noválido hastaCertificado Judicial
el señor Director por ante el suscrito Secretario le recibió la promesa legal de juramento prometiendo cumplir con los deberes de su cargo, quedando en esta forma posesionado. Se adhieren y anulan estampillas de Previsión Social Municipal por valor de \$ 267.00 . Estampillas de Previsión Social de Santander por valor de \$ asignación mensual (\$ 26.603.00 )  En constancia se extiende y firma la presente diligencia y se observa que EL ENPLEADO QUE SE POSESIONA COMIENZA A PRESTAR SUS SERVICIOS A LA DIRECCION DE TRANSITO A PARTIR DE LA FECHA, POR LO CUAL SU NOMBRAMIENTO TIENE EFECTIVIDAD DESDE EL 1ºDE AGOSTO DE 1.936. SE ADHIEREN Y ANULAN EN SU ORIGINAL ESTAMPILLAS DE PREVISION GOCIAL MUNICI PAL POR VARDOR DE \$267.00 (SUELDO \$26.608.00 BONIFICACION \$5.1562.00).0  DIRECTOR DE TRANSITO DE TRANSITO DE CEL POSESIONADO DE CEL SECRETARIO GENERAL DE PREVISION GOCIAL MUNICI EL POSESIONADO DE SECRETARIO GENERAL	No.363006 de BUCARAMANGA Certificado Médico expedido por el Dr.
tiendo cumplir con los deberes de su cargo, quedando en esta forma posesionado. Se adhieren y anulan estampillas de Previsión Social Municipal por valor de \$ 267.00	CAIRO CASTELLANOS DURANEn tel virtud
Previsión Social de Santander por valor de \$asignación mensual (\$ 26,608.co _)  En constancia se extiende y firma la presente diligencia y se observa que EL ENPLEADO QUE SE POSESIONA COMIENZA A PRESTAR SUS SERVICIOS A LA DIRECCION DE TRANSITO A PARTIR DE LA FECHA, POR LO CUAL SU NOMBRAMIENTO TIENE EFECTIVIDAD DESDE EL 1°DE AGOSTO DE 1.936. SE ADHIEREN Y ANULAN EN SU ORIGINAL ESTAMPILLAS DE PREVISION SOCIAL MUNTOI PAL POR VADOR DE \$267.00 (SUELDO \$26.608.00 BONIFICACION \$5.552.00).0  DIRECTOR DE TRANSITO	el señor Director por ante el suscrito Secretario le recibió la promesa legal de juramento prome-
En constancia se extiende y firma la presente diligencia y se observa que EL EMPLEADO QUE SE  POSESIONA COMIENZA A PRESTAR SUS SERVICIOS A LA DIRECCION DE TRANSITO A PARTIR DE  LA FECHA, POR LO CUAL SU NOMBRAMIENTO TIENE EFECTIVIDAD DESDE EL 1°DE AGOSTO DE  1.936. SE ADHIEREN Y ANULAN EN SU ORIGINAL ESTAMPILLAS DE PREVISION SOCIAL MUNICI  PAL POR VADOR DE \$267.00 (SUELDO \$26.608.00 BONIFICACION \$5.502.00).0  DIRECTOR DE TRANSITO  EL POSESIONADO  EL SECRETARIO GENERAL	tiendo cumplir con los deberes de su cargo, quedando en esta forma posesionado. Se adhieren
En constancia se extiende y firma la presente diligencia y se observa que EL EMPLEADO QUE SE  POSESIONA COMIENZA A PRESTAR SUS SERVICIOS A LA DIRECCION DE TRANSITO A PARTIR DE  LA FECHA, POR LO CUAL SU NOMBRAMIENTO TIENE EFECTIVIDAD DESDE EL 1ºDE AGOSTO DE  1.936. SE ADHIEREN Y ANULAN EN SU ORIGINAL ESTAMPILLAS DE PREVISION SOCIAL MUNICI  PAL POR VADOR DE \$267.00 (SUELDO \$26.608.00 BONIFICACION \$5.562.00).0  DIRECTOR DE TRANSITO  EL POSESIONADO  EL SECRETARIO GENERAL	y anulan estampillas de Previsión Social Municipal por valor de \$_267.cc Estampillas de
POSESIONA COMIENZA A PRESTAR SUS SERVICIOS A LA DIRECCION DE TRANSITO A PARTIR DE  LA FECHA, POR LO CUAL SU NOMBRAMIENTO TIENE EFECTIVIDAD DESDE EL 1°DE AGOSTO DE  1.936. SE ADHIEREN Y ANULAN EN SU ORIGINAL ESTAMPILLAS DE PREVISION SOCIAL MUNICI  PAL POR VADOR DE \$267.00 (SUELDO \$26.608.00 BONIFICACION \$5.562.06).0  EL POSESIONADO  EL SECRETARIO GENERAL	Previsión Social de Santander por valor de \$ asignación mensual (\$ 26,608.00 )
POSESIONA COMIENZA A PRESTAR SUS SERVICIOS A LA DIRECCION DE TRANSITO A PARTIR DE  LA FECHA, POR LO CUAL SU NOMBRAMIENTO TIENE EFECTIVIDAD DESDE EL 1°DE AGOSTO DE  1.936. SE ADHIEREN Y ANULAN EN SU ORIGINAL ESTAMPILLAS DE PREVISION SOCIAL MUNICI  PAL POR VADOR DE \$267.00 (SUELDO \$26.608.00 BONIFICACION \$5.562.06).0  DIRECTOR DE TRANSITO  EL POSESIONADO  EL SECRETARIO GENERAL	
LA FECHA, FOR LO CUAL SU NOMBRAMIENTO TIENE EFECTIVIDAD DESDE EL 1°DE AGOSTO DE  1.936. SE ADHIEREN Y ANULAN EN SU ORIGINAL ESTAMPILLAS DE PREVISION SOCIAL MUNICI  PAL POR VADOR DE \$267.00 (SUELDO \$26.608.00 BONIFICACION \$5.562.00).0  EL POSESIONADO  EL SECRETARIO GENERAL	
1.936. SE ADHIEREN Y ANULAN EN SU ORIGINAL ESTAMPILLAS DE PREVISION SOCIAL MUNICI  PAL POR VADOR DE \$267.00 (SUELDO \$26.608.00 BONIFICACION \$5.562.06).0  EL POSESIONADO  EL SECRETARIO GENERAL	POSESIONA COMIENZA A PRESTAR SUS SERVICIOS A LA DIRECCION DE TRANSITO A PARTIR DE
PAL POR VADOR DE \$267.00 (SUELDO \$26.608.00 BONIFICACION \$5.562.00).0  DIRECTOR DE TRANSITO  EL POSESIONADO  EL SECRETARIO GENERAL	LA FECHA, POR LO CUAL SU NOMBRAMIENTO TIENE EFECTIVIDAD DESDE EL 1°DE AGOSTO DE
EL POSESIONADO  EL SECRETARIO GENERAL	1.936. SE ADHIEREN Y ANULAN EN SU ORIGINAL ESTAMPILIAS DE PREVISION SOCIAL MUNICI
EL POSESIONADO  EL SECRETARIO GENERAL	PAL POR VAROR DE \$267.00 (SUELDO \$26.608.00 BONIFICACION \$5.562.00).0
EL POSESIONADO  EL SECRETARIO GENERAL	Cant la Manda
EL SECRETARIO GENERAL	DIRECTOR DE TRANSITO
EL SECRETARIO GENERAL	
	EL POSESIONADO TOTAL POPULATION DE LA POSESIONADO
	A Secretaria
Es fiel copia tomada de su original en Bucaramanga, a	EL SECRETARIO GENERAL
Es fiel copie tomada de su original en Bucaramanga, a	
	Es fiel copie tomada de su original en Bucaramanga, a
El Secretario	FI Sacrataria